



Servicio de información: Benchmarking del Bloque Quirúrgico

Acuerdo de Participación

Pasos a seguir:

- HOSPITAL: Envía a IASIST el Acuerdo Participación cumplimentado y firmado (esta hoja)
- IASIST: Petición de datos al hospital
- HOSPITAL: Envío de todos los datos solicitados para el análisis a IASIST
- IASIST: Validación de datos y realización del estudio
- HOSPITAL: Acceso al servicio de información en el nuevo módulo incorporado en IAmetrics Hospital

Duración:

- 12 meses, a contar una vez aceptado el presupuesto.
- El Hospital podrá actualizar los datos tantas veces como desee.

Importes:

- **Módulo BQ para un Hospital con menos de 15 quirófanos 4.000 euros**
- **Módulo BQ para un Hospital con más de 15 quirófanos 5.500 euros**

Características:

- Dos normas de comparación: Hospitales generales medianos y Hospitales Univ. de alta complejidad.
- Importes sin IVA (21% modificable según la legislación vigente).
- Forma de facturación: 100% a la firma del Acuerdo.

Si desea participar, envíe esta hoja escaneada por email a comercial@iasist.com

Nombre del Hospital:

Persona que enviará los datos:.....

Email.....Tel.....

Nº de quirófanos del Hospital:

Nombre persona que firma:

Firma:

Datos imprescindibles a complementar juntamente con la propuesta firmada de acuerdo con la nueva normativa de QuintilesIMS:

Empresa a Facturar: _____ NIF: _____

¿El centro nos proporcionará un número de pedido para que conste en nuestras facturas?: No - Si:.....



Confidencialidad:

Los datos que están incluidos en la historia clínica están sometidos a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales 15/99, i son clasificados en el nivel alto de seguridad, debido a que incluyen datos de Salud del paciente. Para garantizar el cumplimiento de esta normativa se firmará un contrato de confidencialidad especial para que el personal de IASIST que necesariamente tenga que acceder a la documentación clínica para realizar el trabajo pueda realizarlo con todas las garantías jurídicas por ambas partes.

IASIST realizará el trabajo sujeto a estrictas cláusulas de confidencialidad de la información del cliente y de sus proveedores. IASIST se compromete a mantener como confidencial toda la información no pública a la que tenga acceso en virtud de la realización del trabajo, a no reproducir otro material que el que tenga que dar al cliente, a proteger y garantizar la seguridad de los datos y la información recibida en cualquier soporte y no cederlo a terceras personas.

El trabajo se realizará respetando por ambas partes los derechos y obligaciones en protección del derecho a la intimidad y otras disposiciones análogas, así como las disposiciones sobre propiedad intelectual. El cliente autoriza a IASIST a la integración de la base de datos suministrada por el cliente a la base de datos colectiva necesaria para la realización del servicio. En consecuencia, el cliente autoriza expresamente a IASIST a extraer y/o utilizar total o parcialmente la base de datos suministrada por el Cliente, IASIST se compromete a integrar la base de datos de manera anónima, sin identificación del centro, a no ceder a terceros esta información, a mantener la confidencialidad de los datos entregados, y a no reproducir otros informes identificativos que los que son objeto del presente contrato los cuales serán entregados al clientes.

IASIST garantiza el cumplimiento de la normativa vigente según lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos LOPD 15/1999 de 13 de diciembre, y en el Real Decreto de su desarrollo 994/1999 del 11 de junio, sobre el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal. Todo el personal de IASIST ha firmado acuerdos que incluyen cláusulas de confidencialidad de la información.

Si el Hospital no dispone de IAmetrics, se les enviará una licencia de uso que se deberá firmar por ambas partes.